Outlook

RE: Planeación semanal

Desde Yenny Magnoly, Dimate Romero <YMDimate@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 16/04/2026 5:48 PM
Para Pai Extramural Sub Red Norte <paiextramuralsubrednorte2@gmail.com>; SDS, SDSPAI <sdspai@saludcapital.gov.co>; Victor Alfonso, Gomez Cruz <VAGomez@saludcapital.gov.co>

Buenas Tardes

Información recibida.

Sn embargo me permito solicitar se haga revisión de las acciones que se programan en el contexto de la disponibilidad actual de la vacuna de influenza, dado que no se evidencian jornadas en jardines en todas las localidades, JAC, Iglesias, Unidades renales, Talento humano en salud de servicios priorizados, tal como lo describe el Lineamiento Nacional.

Nota: En la programación se relaciona este punto EDIFICIO CAPITAL TOWER que población se va a vacunar allí???

Por lo anterior realizar la revisión pertinente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Yenny Dimaté Romero
Subdirección de Acciones Colectivas
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9876

De: Pai Extramural Sub Red Norte <paiextramuralsubrednorte2@gmail.com>
Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 4:19 p. m.
Para: SDS, SDSPAI <sdspai@saludcapital.gov.co>; Victor Alfonso, Gomez Cruz <VAGomez@saludcapital.gov.co>; Yenny Magnoly, Dimate Romero <YMDimate@saludcapital.gov.co>
Asunto: Planeación semanal

Cordial saludo

Se realiza envío de planeación semanal de la **SUBRED NORTE** de la semana del 16 de abril al 23 de abril de 2026.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

--

Profesionales Extramurales
Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
Bogotá D.C. – Colombia

+57 3007087651
paiextramuralsubrednorte2@gmail.com
www.subrednorte.gov.co

*“**Nota**: "Por favor garantizar la confidencialidad y seguridad de la información que se comparte de acuerdo con lo normado actualmente por Habeas Data en el país. Constitución Política (Artículo 15). Ley 1266 de 2008 (Artículos: 2º, 4º, 5º 6º, 7º). Ley 1581 de 2013 (Artículos: 9°, 11, 12, 14, 15, 17). Decreto 1377 de 2013 (Artículos 4º, 11, 23)".*